



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060272/2012

VISTO:

El Expte N° 60272/12 por el cual el Ing. Ricardo M. GARRIGA manifiesta su voluntad de ingresar al Control de Gestión Docente para la evaluación de su cargo por concurso;

CONSIDERANDO:

Que el HCS dictó la Ordenanza N° 6-HCS-08 que reglamenta el mecanismo de designación estipulado en el inciso 2) del Art. 64 de los Estatutos Universitarios,

Lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 6-HCS-08

El informe de la Prosecretaría General de la UNC, en nota de fecha 7 de agosto de 2008

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Dar por prorrogada la designación por concurso del docente Ing. Ricardo M. GARRIGA en su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en "GEOTECNIA III" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, hasta el 28 de febrero de 2013 a fin de que el mencionado docente presente la documentación para la evaluación, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para su recepción.

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Dpto. Construcciones Civiles y pase a la Prosecretaría de Concursos.



Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060272/2012

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1103-H.C.D.-2012

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
OF. DE CONCURSOS	